

la informacion judicial referida

Abanto de carnes En vista de la carta de la Ciudad de Orihuela diri-
p.^a Orihuela. xida a que se publique en esta la portura hecha al
abanto de carnes de aquel vecindario Acordo la Ciud.
Se haga la publicacion que solicita Dho. Ayuntamiento
en la forma acostumbrada, y se le conceda el tra-
benie an executado

Con lo que se concluyo en el Cab.^{do} q. firman el S.^{mo} Cor-
regidor y dos de los S.^{res} Regidores concurr. de q. nos los est.

Damos fe =
[Signature]

Lucas Maxiano
Monales y Galera

Anuncios

gr.^o Cilibario Paves

[Signature]

Concejo En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en veinte
y quatro dias del mes de Febrero del año de mil
ochocientos y siete se juntaron a Concejo los S.^{res}
Jurisica y Regim.^{to} de ella en la sala que acos-
tumbra para tratar cosas tocantes al servicio de
S. M. bien y utilidad de esta republica a saber: el
S.^{or} Dn. Josef Marin, Cab.^{ro} Maestrante de la N.^{ra}
de Valencia, Alferoz mayor Regidor de esta dha. ciu-
dad, que como tal regenta en ella la N.^{ra} Jurisdiccion

[Signature]

